

Guía docente de la asignatura

Trabajo Fin de Grado

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

GRADO	Grado en Educación Social (Melilla)	RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-------------------------------------	-------------	-------------------------------

MÓDULO	Iniciación a la Actividad Profesional en Educación Social y Trabajo Fin de Grado	MATERIA	Trabajo Fin de Grado
---------------	--	----------------	----------------------

CURSO	4º	SEMESTRE	2º	CRÉDITOS	6	TIPO	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Para poder matricular la asignatura, el estudiante deberá cumplir los siguientes condicionantes: Tener superados el 60% de los créditos de la titulación (144 ECTS), entre los que se deberán incluir todas las materias de primer curso y las materias básicas. Estar matriculado de todos los créditos restantes para completar el grado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Proyecto educativo, reflexión e innovación. Líneas prioritarias de innovación. Estructura de un proyecto educativo de actuación profesional. Contextualización en función del objeto de estudio. Propuesta de actuación en función del objeto de estudio. Legislación en función del objeto de estudio. Citación bibliográfica. Edición y presentación del proyecto. Pautas para el discurso oral.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**Competencias generales**

- CG01 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde

perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

- CG02 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.
- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG04 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG05 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.
- CG06 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- CG07 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

Competencias específicas

- CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.
- CE27 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
- CE29 - Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.

Competencias transversales

- CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
- CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT03 - Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera
- CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
- CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
- CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
- CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.
- CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.
- CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
- CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.
- CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Estudiar en profundidad un tema de los ámbitos relacionados con las orientaciones y perfiles profesionales de la titulación.
2. Conocer y aplicar los principios y metodologías de la elaboración de trabajos socioeducativos: búsqueda documental, recogida, análisis e interpretación de información y datos, presentación de conclusiones y redacción del trabajo.
3. Aplicar las habilidades y los conocimientos adquiridos durante la formación recibida en la titulación.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Teórico

El TFG contempla las siguientes modalidades:

- a. Desarrollo de un portafolio que demuestre el nivel de adquisición de competencias.
- b. Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de aspectos específicos relacionados con el Grado.
- c. Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Departamentos.
- d. Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
- e. Elaboración de una planificación curricular debidamente fundamentada.
- f. Elaboración de una unidad didáctica debidamente fundamentada.
- g. Desarrollo de una innovación docente adecuada a la especialidad.
- h. Planificación de una adaptación curricular para estudiantes con características especiales.
- i. Planificación y evaluación de una intervención centrada en las temáticas transversales del currículum.
- j. Validación de un material didáctico.
- k. Desarrollo de un proyecto integrado o acción extracurricular.
- l. Diseño de un plan de orientación y acción tutorial.
- m. Cualquier otra modalidad que esté recogida en la memoria de verificación del Título.

Práctico

1. Seminarios

- Descripción: Asistencia a seminarios o charlas sobre aspectos generales relacionados con el TFG: normativa TFG; citación bibliográfica; pautas para el discurso académico oral; confección de un póster.

- Contenido en ECTS: 0.75 ECTS (40% presencial- 60% no presencial)

2. Tutorías individualizadas

- Descripción: Reuniones periódicas individuales entre el profesorado tutor y el alumnado para guiar, supervisar y orientar el desarrollo del TFG. El tutor verificará periódicamente el avance del proyecto.

- Contenido en ECTS: 2 ECTS (30% presencial – 70% no presencial)

3. Estudio y trabajo autónomo del alumnado.

- Descripción: Reflexión, búsqueda de información y elaboración del TFG de forma autónoma, con los apoyos recibidos en el resto de las actividades. Este trabajo culminará con la elaboración de una memoria final del proyecto.

- Contenido en ECTS: 3 ECTS (100% no presencial)

4. Evaluación y examen de las capacidades adquiridas.

-Descripción: El alumno preparará la documentación derivada de las actividades mencionadas, así como la presentación pública de su trabajo, para defenderlo en sesión pública ante un tribunal habilitado a tal efecto.

- Contenido en ECTS: 0.25 ECTS (40% presencial – 60% no presencial)

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental

- Ferrer, V.; Carmona, M. y Soria, V. (Eds.) (2013). El trabajo de fin de Grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Madrid: McGraw-Hill.

- Fondevila Gascón, J.F. y Olmo Arriaga, J.L. de (2013). El trabajo de fin de grado en Ciencias Sociales y Jurídicas: guía metodológica. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Muñoz-Alonso Gómez, G. (2012). Estructura, metodología y escritura del trabajo fin de máster. 2ª ed. Madrid: Escolar y Mayo.
- Recalde Rodríguez, M.I. (2011). ¿Cómo afrontar el trabajo fin de grado?: Un problema o una oportunidad para culminar con el desarrollo de las competencias. Revista complutense de Educación, 22(2), 179-193.
- Riquelme Pomares, J. (2006). Canon de presentación de trabajos universitarios: modelos académicos y de investigación. Alicante: Agua Clara.
- Sánchez Martos, J. y Gamella Pizarro, C. (2013). Eficacia de la presentación oral y defensa del Trabajo Fin de Grado. Metas de enfermería, 16(8).

Bibliografía complementaria

ENLACES RECOMENDADOS

http://faedumel.ugr.es/pages/estudios/grados/trabajo_fin_de_grado/curso-academico-202120202

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD03 Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
- MD04 Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) : 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su

aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

- MD06 Tutorías académicas: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

Evaluación ordinaria

Para la superación del TFG serán requisitos imprescindibles los siguientes:

1. Asistencia a los seminarios.
2. Subida a la sede electrónica del documento final en la fecha que se establezca en la normativa sobre TFG.
3. Defensa oral del TFG ante la Comisión Evaluadora.

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta son los siguientes:

1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y la elaboración crítica de los mismos.
2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y competencias lingüísticas y comunicativas, claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías y sesiones de grupo.

En el procedimiento de evaluación se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:

1. El tutor evaluará el trabajo sobre 5 puntos.
2. La comisión evaluadora lo hará sobre 3 puntos.
3. Asistencia a seminarios que puntuará sobre 2 puntos

Evaluación extraordinaria

La misma que la ordinaria.

Evaluación única final

No procede.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para obtener una evaluación positiva, el estudiante debe haber superado cada uno de los aspectos recogidos en la evaluación y que se detallan en la normativa sobre TFG para la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla.

Nota: Esta guía docente recoge los aspectos consignados en el verifica de la titulación además de las normativas aprobadas por Junta de Facultad.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y TELE-PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

**HORARIO
(SEGÚN LO ESTABLECIDO
EN EL POD)**

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN
TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la
atención tutorial)**

Las correspondientes a cada tutor.

Correo electrónico, videoconferencia, etc.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

1. Seminarios

- Descripción: Asistencia a seminarios o charlas sobre aspectos generales relacionados con el TFG: normativa TFG; citación bibliográfica; pautas para el discurso académico oral; confección de un póster.

- Contenido en ECTS: 0.75 ECTS (40% presencial- 60% no presencial)

2. Tutorías individualizadas

- Descripción: Reuniones periódicas individuales entre el profesorado tutor y el alumnado para guiar, supervisar y orientar el desarrollo del TFG. El tutor verificará periódicamente el avance del proyecto.

- Contenido en ECTS: 2 ECTS (30% presencial – 70% no presencial)

3. Estudio y trabajo autónomo del alumnado.

- Descripción: Reflexión, búsqueda de información y elaboración del TFG de forma autónoma, con los apoyos recibidos en el resto de las actividades. Este trabajo culminará con la elaboración de una memoria final del proyecto.

- Contenido en ECTS: 3 ECTS (100% no presencial)

4. Evaluación y examen de las capacidades adquiridas.

-Descripción: El alumno preparará la documentación derivada de las actividades mencionadas, así como la presentación pública de su trabajo, para defenderlo en sesión pública ante un tribunal habilitado a tal efecto.

- Contenido en ECTS: 0.25 ECTS (40% presencial – 60% no presencial)

La docencia de esta asignatura será preferentemente presencial, pudiendo convertirse en no presencial a tenor de las indicaciones de las autoridades académicas o sanitarias.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

Para la superación del TFG serán requisitos imprescindibles los siguientes:

1. Asistencia a los seminarios.
2. Presentación en la sede electrónica del documento final en la fecha que se establezca en la normativa sobre TFG.
3. Defensa oral del TFG ante la Comisión Evaluadora.

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta son los siguientes:

1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y la elaboración crítica de los mismos.
2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y competencias lingüísticas y comunicativas, claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías y sesiones de grupo.

En el procedimiento de evaluación se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:

1. El tutor evaluará el trabajo sobre 5 puntos.
2. La comisión evaluadora lo hará sobre 3 puntos.
3. Asistencia a seminarios que puntuará sobre 2 puntos

Evaluación extraordinaria

La misma que la ordinaria.

Evaluación única final

No procede.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL POD)

Los correspondientes a cada tutor

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico, videoconferencia, etc.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las diferencias respecto a lo ya establecido en el escenario presencial o en la memoria de verificación son:

1. Presentación en la sede electrónica del documento final en la fecha que se establezca en la normativa sobre TFG
2. El tutor realizará dos evaluaciones sobre el TFG: hasta un 70% de la nota final por el trabajo escrito y un 10% por la implicación e interés del estudiante en el TFG, demostrado en al menos las tres tutorías obligatorias.
3. Se suprime la defensa oral ante la Comisión de Evaluación.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

Para la evaluación del TFG, se utilizarán los siguientes requisitos, criterios y porcentajes sobre la calificación final:



1. Asistencia a los seminarios (20%)
2. Calificación del TFG del tutor (70%)
3. Valoración del interés e implicación, así como la asistencia a las tutorías, realizada por el tutor (10%)

Evaluación extraordinaria

La misma que la ordinaria.

Evaluación única final

No procede.